

INFORME DEL PRESIDENTE DE FAVESA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Señores Accionistas

En relación a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y de nuestros estatutos, comunico a ustedes los resultados del ejercicio correspondiente al año 2019.

Ámbito Laboral

En el mes de mayo del año 2019 se realizó la liquidación de la persona encargada de la Contabilidad de nuestra compañía y se optó por contratar los servicios prestados de una persona profesional en el campo de la materia para que nos asista en el cumplimiento de las obligaciones con la Administración Tributaria, con la Superintendencia y las relacionadas con el IESS y Ministerio de Trabajo en lo que respecta al personal liquidado.

En el mes de mayo del año 2019 se realizó la liquidación del último empleado de la compañía bajo el cargo de Ejecutivo Comercial, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019 la compañía no cuenta con ningún empleado registrado en su nómina.

Tengo a bien comunicarles que la compañía ha cumplido a la actualidad con la cancelación de sus obligaciones laborales de actas de finiquito registradas y dejamos constancia que no se adeuda ningún valor por este concepto a ningún empleado.

Sin embargo, la compañía en cumplimiento a lo establecido en el Código del Trabajo con relación a los artículos 111 y 113 del presente código que señala que la jubilación patronal debe cancelarse desde el cese de las funciones e incluirá en ella la decimotercera y decimocuarta remuneración. Los mismos artículos reformados por los artículos 21 y 22 de la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar ha realizado el cálculo respectivo al ex empleado Rina Elizabeth Sánchez Acebo y mediante el Informe Técnico del Ministerio de Trabajo solicitado por el ex empleado correspondiente para el pago de la Pensión Jubilar Mensual que debería recibir, se determina que el valor correspondiente es de USD 67.36 y los mismos se realizan mediante acuerdo con el ex empleado.

Cumplimiento de Objetivos

Como objetivo del año 2019 se encontraba la introducción al mercado veterinario con diferentes líneas de productos de procedencia local como Inpel y Livisto. Sin embargo, la misma actividad veterinaria no tuvo los resultados esperados y se optó por suspender las actividades comerciales con estas marcas y plantear nuevos objetivos para el año 2020.

Obligaciones con la Administración Tributaria

La compañía continúa cumpliendo las diferentes obligaciones con la Administración Tributaria como la declaración mensual del IVA, declaración mensual de Retenciones en la Fuente, presentación de Anexo Transaccional Simplificado, pago del Anticipo al Impuesto a la Renta, entre otras.

Obligaciones con el less

A la presente fecha no existen comprobantes pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de ninguna clase.

Situación financiera

La compañía cierra su Ejercicio Económico con un total de Ingresos de USD 19.899,67 de los cuales USD 8.500,00 corresponden a la venta del vehículo Mazda 2000 Placas GJM-950 color verde en USD 5.500,00 y el vehículo Toyota Corona Placas GEI-592 color naranja en USD 3.000,00. Ambos vehículos cuentan con su respectiva carta de venta notariada y registrada.

El total de egresos de la compañía es de USD 31.046,66 lo cual determina que la compañía no es sustentable con el nivel de ventas que maneja con producto veterinarios. Por tal razón se decidió detener la actividad comercial un par de meses hasta concretar nuevos negocios para el año 2020.

Para amortizar la pérdida del ejercicio que es de USD 11.146,99 la compañía decide realizar el asiento contable del cruce de USD 11.146,99 de la cuenta contable 3010601001 "Utilidades al 31-12-2014", de tal forma que la situación actual de la compañía se determina en equilibrio.

Proyecto para el año 2020

La compañía ha decidido enfocar su giro de negocio en el mercado de diagnóstico clínico mediante la importación con la casa comercial Biosystems de equipos para bioquímica clínica con enfoque en el mercado de animales domésticos (caninos y felinos) y espera generar ventas de aproximadamente USD 25.000 para el próximo año.

Atentamente



María Gómez Sánchez
Presidente
FARMACO VETERINARIA S.A. FAVESA
RUC. 1790006697001

Guayaquil, 20 de julio del 2020